



13 de diciembre de 2025

REFLEXIONAN, EN DIPLOMADO, SOBRE LAS VIOLENCIAS A LAS MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE MICHOACÁN

- Se realizó, en la sede del Centro INAH de la entidad, la clausura del Diplomado Género, Violencia, Interculturalidad y Políticas Públicas
- Alumnas indígenas y mestizas realizaron un pronunciamiento en favor de sus derechos culturales, su seguridad y participación política

En días pasados tuvo lugar, en la sede del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Michoacán, la clausura del Diplomado Género, Violencia, Interculturalidad y Políticas Públicas, llevado a cabo en una modalidad híbrida entre el 28 de mayo y el 26 de noviembre del presente.

Organizada por el INAH, a través de su Coordinación Nacional de Antropología y el Centro INAH Michoacán, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, esta actividad, en su quinta promoción, realizó un diagnóstico sobre las múltiples violencias que, hoy en día, enfrentan las mujeres en México, especialmente las indígenas y afromexicanas.

Dicho ejercicio se complementó con un pronunciamiento hecho, al cierre de la actividad, por alumnas indígenas y mestizas del diplomado, quienes, desde el diálogo crítico, el análisis intercultural y la reflexión profunda sobre las violencias, la participación política de las mujeres, el acceso a las justicias y los desafíos que enfrentan las comunidades en el contexto actual, llamaron al fortalecimiento de la presencia de las fuerzas de seguridad pública en sus comunidades y territorios.

Se instó igualmente a incrementar los presupuestos federales para las poblaciones p'urhépecha, así como promover la paridad de género y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, reconociendo su capacidad de participación en sus sistemas normativos.

En este sentido, se llamó a garantizar la perspectiva de género en las acciones del Plan de Justicia P'urhépecha y el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia,



instrumentados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y por la Presidencia de la República, respectivamente.

Entre otros puntos, se exhortó a garantizar lugares de resguardo con pertinencia cultural para las mujeres que sean víctimas de violencia, así como a incrementar la seguridad pública para niñas, niños y jóvenes pertenecientes a comunidades de la diversidad sexual.

El pronunciamiento del Consejo Supremo de Mujeres Indígenas de Michoacán puede consultarse en [este enlace](#).

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)